

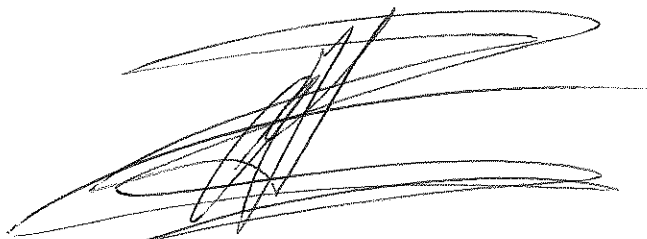
## COMUNICADO

**COLEGIO INTEGRAL SAN PAULO**, institución educativa legalmente constituida con domicilio en la ciudad de Bucaramanga – Santander, reconocida conforme a certificado de existencia y representación legal de sociedades por acciones simplificadas como **SERVICIOS EDUCATIVOS GLOBALES E INTEGRALES SAN PAULO S.A.S. "SEGISP S.A.S."** y con licencia de funcionamiento según Resolución No. 1976 del 21 de julio de 2.011 y modificada mediante Resolución No. 300 del 25 de enero de 2.016 expedidas por la Secretaría de Educación de Bucaramanga, por medio del presente hacemos saber a toda la comunidad, principalmente a padres de familia y/o acudientes de nuestros estudiantes que; bajo ninguna circunstancia aprobamos, promovemos, incentivamos, ni consentimos proyectos que contengan propósitos de realizar viajes y/o excursiones en ocasión a graduaciones como quiera que somos una institución educativa limitada en su alcance recreativo al impuesto por los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación Nacional.

Nos permitimos manifestar que, desde una perspectiva revestida de valores integrales, las excursiones de graduandos, en nada representan la valiosa visión humana y educativa de nuestro plantel formativo, además, no hacen parte de nuestro proyecto educativo institucional, luego, es nuestro deber rechazar públicamente las múltiples propuestas al respecto elevadas por parte de algunos estudiantes, inclusive, de ciertos padres de familia.

Por tanto, no existe viabilidad alguna por parte de esta institución que atienda desplazamientos de estudiantes, tampoco consentimos que, sean acompañados por miembros de nuestro personal docente o administrativo, ni sea usado nuestro nombre en este tipo de actividades.

Se expide en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes octubre de dos mil diecinueve (2.019)



**NORBERTO TORRES MENESES**  
C.C. 91.274.362 de Bucaramanga  
Representante Legal **SEGISP S.A.S.**

**NOTA:** ESTE COMUNICADO SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE NUESTRA INSTITUCIÓN, ADEMÁS, SE ENVIARÁ COPIA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, INCLUSIVE, AL ICBF PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.